

CONVOCATORIA INTERNA 2021



FECHA
V I E R N E S
15
OCT

BECAS EN FORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INGLÉS EN AMBIENTES FORMATIVOS



**Universidad
de Santander**
UDES

Vicerrectoría
de Enseñanza



Desarrollo
Profesoral

Berlitz®

PRESENTACIÓN

La Universidad de Santander - UDES, es una universidad de carácter privado sin ánimo de lucro con 37 años de existencia, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre del 2005; con Personería Jurídica 810 de 1996; organizada según sus propios estatutos de acuerdo con las disposiciones de la Ley 30 de 1992.

La Universidad de Santander ha formado profesionales idóneos en las diferentes ramas del conocimiento y su desarrollo la ubica como una de las principales universidades del Oriente Colombiano. La UDES se ha caracterizado como un centro de estudios profesionales profundamente compenetrado con la región y dispuesto a contribuir con el desarrollo social, político, económico y medio ambiental del país.

En la actualidad presenta una amplia oferta educativa de programas académicos en todo el país, en áreas de ciencias de la salud; ciencias económicas, administrativas y contables; ciencias exactas, físicas, naturales y agropecuarias; ciencias sociales, políticas y humanidades; y ciencias de la educación; ingenierías, un campus virtual y un centro de formación en tecnologías.

Contenido

PRESENTACIÓN.....	2
1. Fundamentación	4
2. Términos de Referencia	5
3. Etapas de la convocatoria.....	6
4. Cronograma de actividades	9
5. Consideraciones especiales	9
7. Contacto Centro de Idiomas.....	10

1. Fundamentación

Según Knuts (2018)¹ "La internacionalización en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha mostrado en las últimas décadas una creciente importancia en sus políticas institucionales. Ésta se ha vuelto hoy en día un factor decisivo para la mejora de la calidad de la educación y una exigencia para la acreditación de programas", para la Universidad de Santander es un factor que va más allá de la acreditación, es una huella que se encuentra adherida a la institución, y que está representada en el slogan "Udes Internacional".

Según el mismo autor "Para internacionalizar el currículo en general se debe considerar cuatro aspectos:

1. La incorporación de contenidos internacionales, a través de comparación con programas de otras universidades extranjeras y cumplir con estándares internacionales de planes de estudio.
2. El desarrollo de competencias interculturales de sus estudiantes.
3. La formación de estudiantes bilingües capaces de comunicar con gente en el mundo sobre temas de relevancia académica.
4. El desarrollo de una visión global en los estudiantes sobre temas de impacto mundial."

El ítem número tres guarda relación con la presente convocatoria. La formación de estudiantes competentes en el dominio de un segundo idioma. Para este efecto, se requiere no solo de la formación en inglés, sino en la integración de conocimientos del área específica de formación en otro idioma, siendo ésta la tarea del profesor en la internacionalización del currículo.

Por otra parte, el fortalecimiento de las competencias de la segunda lengua y particularmente el fomento del aprendizaje del inglés por parte de estudiantes y profesores se consideran acciones prioritarias en Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2028, consideradas en el eje estratégico de aseguramiento de la calidad académica. Esta convocatoria es una de las acciones que permite contribuir a las metas institucionales y contribuir al mejoramiento del desempeño de profesores y estudiantes en el idioma inglés y el fortalecimiento de los procesos de internacionalización, desarrollada desde la Vicerrectoría de Enseñanza, Desarrollo Profesional y el Centro de Idiomas operado por Berlitz.

¹ Knuts Ronaldo, (2018). Internacionalización del currículo en Casa. Lecciones aprendidas

2. Términos de Referencia

Propósito:

Seleccionar profesores de la Universidad de Santander, con interés y compromiso para diseñar y desarrollar actividades de incorporación del idioma inglés en los procesos formativos que desarrollan en la institución como resultado de su participación en el programa de formación y fortalecimiento del dominio de un segundo idioma: inglés.

Dirigido a:

Profesores tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de Santander.

Requisitos de los candidatos:

CATEGORÍA	REQUISITOS
Hoja de vida institucional	• Estar vinculado como mínimo los últimos 4 semestres en la institución. • Tener resultados de procesos de evaluación profesoral en nivel avanzado. • Participar en la evaluación de clasificación de inglés que será realizada por el Centro de Idiomas y obtener un puntaje en todas las habilidades de mínimo A2+.
Responsabilidades académicas	• Tener activo por lo menos 3 cursos del componente requerido del programa o facultad a la cual está adscrito. • Dar clases en cursos que se encuentren entre el primer y quinto semestre del programa académico al que pertenece. • Ser profesor de por lo menos 30 estudiantes en el semestre actual. • Ser profesor con contrato tiempo completo o medio tiempo.

Profesores que no aplican en la postulación:

- Decanos y directores de programa, excepto si tiene carga académica.
- Profesores con procesos de seguimiento activos en el último semestre.

Alcance de la convocatoria y beneficios de las becas a otorgar:

Serán otorgadas 50 LICENCIAS CYBERTEACHERS LIVE (BECAS DEL 100%), de la siguiente forma:

- 12 licencias para profesores del Campus Valledupar
- 12 licencias para profesores del Campus Cúcuta (11 profesores regulares + 1 profesor de vinculación especial)
- 24 licencias para profesores del Campus Bucaramanga (20 profesores regulares + 4 profesores de vinculación especial)
- 2 licencias para profesores del Campus Bogotá
- Clases virtuales ilimitadas en vivo las 24 horas del día los 7 días de la semana.
- Personalización de contenidos académicos con el objetivo de incluir en las prácticas académicas el uso regular del idioma inglés como instrumento del aprendizaje (integración académica).
- Tutorías sincrónicas por parte de tutores online.
- Duración de 6 meses calendario.

Una vez desarrollado el proceso de formación, se hará una evaluación según la rúbrica y se le otorgará al que apruebe el programa:

- Certificado de asistencia y participación al taller de Integración Académica en sus etapas de formación e implementación.
- Constancia de horas cursadas con la correlación al Marco Común Europeo para la beca de formación en idioma inglés.

3. Etapas de la convocatoria

- 3.1 Postulación por parte del candidato: el candidato se postula por medio del Anexo 1

- 3.2 Aval por parte del Director de Programa: se firma en el Anexo 1
- 3.3 Inscripción de candidatos: las cartas originales serán enviadas con firma digital en formato pdf en las siguientes dependencias:
- **Bucaramanga:** Vicerrectoría de Enseñanza viceensenanza@udes.edu.co
 - **Cúcuta:** Coordinación de Desarrollo Docente e Innovación Educativa dacademico@cucuta.udes.edu.co
 - **Valledupar:** Coordinación Desarrollo Docente e Innovación Educativa coordinacion.desarrollo.docente@valledupar.udes.edu.co
 - **Bogotá:** Dirección Bienestar Institucional bienestarbog@bogota.udes.edu.co
- 3.4 Para la evaluación de los postulantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

RUBRICA HOLÍSTICA DE EVALUACIÓN		
CRITERIO	PUNTOS FIJOS	PUNTOS AGREGADOS
Estar vinculado a la institución mínimo en los últimos 4 semestres.	5	1 punto por cada semestre adicional. Máximo 20 puntos.
Tener resultados en procesos de evaluación de desempeño profesoral en nivel avanzado en el último semestre.	5	5 puntos por cada semestre adicional. Máximo 20 puntos.
Tener activos por lo menos 3 cursos del programa académico o departamento al que pertenece.	5	5 puntos por cada curso adicional. Máximo 20 puntos.
Dar clases en cursos que se encuentran entre el primer y quinto semestre del programa académico al que pertenece.	10	No hay puntos agregados para este ítem.

Ser profesor de por lo menos 30 estudiantes en el semestre actual.	10	No hay puntos agregados para este ítem.
Tener un nivel óptimo de dominio del idioma que garantice competencia A2.	10	2 puntos por cada nivel superior a A2.

La evaluación se realizará por medio de la rúbrica del Anexo 2.

- 3.5 Emisión de resultados: por medio de los correos electrónicos se dará a conocer el resultado a cada uno de los postulantes con la rúbrica de evaluación.
- 3.6 Los candidatos tienen 3 días hábiles para presentar recursos de reposición a la Vicerrectoría de Enseñanza por medio escrito y con las evidencias requeridas. La Vicerrectoría tendrá un plazo de 10 días hábiles para dar respuesta oficial.
- 3.7 Inicio de proceso de formación de los profesores: de manera paralela se desarrollarán las actividades de incorporación del inglés en los procesos formativos.
- 3.8 Evaluación de seguimiento del desempeño del profesor: esta evaluación es académica y se tendrán en cuenta aspectos como rendimiento académico, notas obtenidas, trabajo en plataforma, tutorías, entre otras.
- 3.9 Evaluación del impacto de la estrategia por parte del equipo del Centro de Idiomas operado por Berlitz.
- 3.10 Presentación de las producciones realizadas por los estudiantes en las implementaciones en aula a través del Foro de Buenas Prácticas de Inglés en el Aula dirigido a toda la comunidad académica.

4. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	15 de octubre de 2021
Recepción de documentos y postulación de candidatos	Del 16 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2021
Evaluación de los candidatos postulados	Del 16 al 19 de noviembre del 2021
Publicación de resultados individuales	22 de noviembre del 2021
Presentación de recursos de reposición	El 23 y 24 de noviembre del 2021
Respuesta a recursos de reposición	El 25 y 26 de noviembre del 2021
Inicio del proceso educativo de la beca	17 de enero de 2022
Fecha de inducción	21 de enero del 2022
Primer seguimiento	Del 14 al 19 de febrero del 2022
Segundo seguimiento	Del 4 al 8 de abril del 2022
Terminación del proceso formativo	Julio del 2022
Evaluación de resultados y retroalimentación del Ciclo 1	Julio del 2022
Presentación de las producciones	Agosto del 2022

5. Consideraciones especiales

- 5.1 El compromiso de los profesores en su formación virtual debe ser constante. La licencia asignada no es transferible. Así mismo, el profesor debe culminar su proceso formativo.
- 5.2 El profesor debe contar con acceso a internet para completar las actividades de la plataforma y conectarse a los encuentros sincrónicos.
- 5.3 Es imprescindible que cada profesor asista a sesiones sincrónicas de manera autónoma para desarrollar la habilidad comunicativa, para lo cual se establecerán diferentes horarios, de acuerdo con la disponibilidad de Berlitz.

- 5.4 Para completar el ciclo de formación de una manera efectiva, cada profesor debe asistir al encuentro final de retroalimentación con la coordinación académica de Berlitz.
- 5.5 Contar con disposición y disponibilidad de tiempo para el proceso de formación (2 horas a la semana) para completar las actividades propuestas.
- 5.6 Compromiso del profesor para documentar la implementación en aula realizada a modo de evidencia del proceso de formación.

6. Contacto Centro de Idiomas

- **Bucaramanga:** Martha Hurtado Junco centrodeidiomas@udes.edu.co
- **Cúcuta:** Johana Terán Chamorro njteran@cucuta.udes.edu.co
- **Valledupar:** Hector Zubiría Osuna centrodeidiomas@valledupar.udes.edu.co
- **Bogotá:** Cinddy Paola Naranjo Guerrero bienestarbog@bogota.udes.edu.co